

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005L : DERECHO ADMINISTRATIVO II

PERIODO : 2° semestre 2024 PROFESOR : DANIELA RIVERA

HORARIO : Martes y jueves de 9.40 a 10.50 horas; miércoles de 14.50 a 16 horas

## FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto: Semana San Alfonso. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto
Feriados	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 18 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	27 de septiembre, 4, 11, 17 y 25 de octubre

## **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar juridico de la Administracion en su vertiente bilateral (contratacion administrativa y convenios inter administrativos), el Regimen de Dominio Publico y la teoria de las Concesiones. Asimismo, se revisara el ejercicio de la Funcion Publica y los mecanismos por los cuales se efectua un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administracion activa y heteronoma (Contraloria General de la Republica) como el acceso al juez natural representado por el organo jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teorico-analitico por medio de herramientas vinculadas de la investigacion y comunicacion escrita.

## **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### I. EVALUACIONES

### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 25 de octubre
Ponderación prueba	25%

Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico	X	
Lecturas		
Materia de Clases	X	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	SI	
Escrita	NO	

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Semanas 28 oct y 4 nov y 12 nov	25%	Oral y escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
	· ·		

Descripción de la(s) evaluación(es)

La actividad práctica consistirá en un debate grupal en torno a distintas temáticas, problemáticas o desafíos asociados a los contenidos del curso, los que serán seleccionados y asignados durante las primeras semanas de clases, de manera que cada equipo trabaje en ellos durante el semestre . El resultado debe plasmarse en una minuta escrita argumentativa que deberá entregar cada grupo, y en un debate oral que se efectuará al final del semestre; todo ello conforme a la rúbrica que se proporcionará al efecto.

#### 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 16 de diciembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

#### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. El examen no podrá	NO
exceder del 75% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en	
la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

#### **II. CONDICIONES**

#### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 60%	Consecuencia incumplimiento Reprobación del curso
Observaciones Las inasistencias podrán justificarse a través del sistema SIDER,	conforme a las normas es	tablecidas por la Facultad.

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	
1) Actividades evaluadas durante el semestre. 2) Debate grupal oral.	